



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N° F13A1-20240000106 con fecha 03 de junio del 2024, relativo al Cuadro de Vacante del Programa de Maestría en Arqueometría para el Proceso de Admisión 2024-II;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral N° 013822-2023-R/UNMSM, de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó el cronograma de actividades académicas de posgrado año 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante oficio N.º 000058-2024-UPG-VDIP-FCF/UNMSM, de fecha 4 de junio del 2024, la Unidad de Posgrado, informa que debido a que actualmente no tenemos los planes curriculares actualizados de la Maestría en Física, Maestría en Ingeniería Hidráulica y Doctorado en Física; se ha tomado la decisión de no participar en el proceso de admisión 2024-II, pero la Maestría en Arqueometría se encuentra apta para participar, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, mediante Resolución Rectoral N° 017249-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre del 2020 y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Cuadro de Vacante del Proceso General de Admisión 2024-II correspondiente al Programa de Maestría en Arqueometría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como se indica:

Maestría en Arqueometría	Total de vacantes	Concurso	Traslados	Traslados externos	Procedimiento diplomático
	40	40	0	0	0

2. Encargar la presente Resolución Decanal al Vicedecanato de Investigación y Posgrado y a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Físicas y a la Dirección General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y cumplimiento.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad, para su *ratificación*.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado digitalmente por
Dr. Angel Guillermo Bustamante Domínguez
Decano

Firmado digitalmente por
Dr. Fulgencio Villegas Silva
Vicedecano Académico

